



INFORME DEL OBSERVATORIO

Este informe se encarga de monitorear y analizar los conflictos internacionales desde la perspectiva de las Ciencias Militares.

17/NOV/2023

CONTACTO

<http://www.ceeag.cl>

Irrupción de Israel en hospitales de Gaza y medidas de la ONU

Richard Pérez Espinosa¹

1

Con la irrupción de la Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), durante la mañana del 15 de noviembre en el hospital Al Shifa, quien aseguró que encontró armamento y equipo militar, como, asimismo, la presencia de un cuartel general de operaciones de Hamás, sin embargo, el ministerio de salud del grupo islámico desmiente tal aseveración (EMOL, 2023).

A su vez, comandos israelíes siguen registrando de manera metódica y discreta en el interior de los edificios que componen el hospital Al Shifa, incluso con la presencia de pacientes y cuerpo médico, con la finalidad de encontrar más pruebas que acrediten la presencia de un centro estratégico militar de Hamás. Por otra parte, Israel – señaló que se habrían encontrado imágenes en computadores que involucran a rehenes capturados durante el ataque de Hamás el día 07 de octubre, (DW, 2023).

¹ ACAGUE; Suboficial de Ejército, Jefe de Plana mayor del Centro de Estudios Estratégicos. Diplomado Seguridad Internacional y Estudios Estratégicos, viejos y nuevos desafíos U. de Chile.

Israel afirma también, que el día 17 de noviembre, fue encontrado el cuerpo de una mujer de 65 años, quien habría sido secuestrada el día 07 de octubre en el Kibutz Beerí², dicho cadáver se encontraba en una edificación contigua al hospital Al Shifa, (DW, 2023).

Las FDI evidenciaron la presencia de un arsenal de armamento y explosivo en una habitación situada bajo el hospital Al Rantisi, también señalaron que había una silla con un trozo de ropa femenina y una cuerda, además de un retrete improvisado. No obstante, el responsable de todos los hospitales de Gaza Mohammed Zarqout, afirmó que el sótano del hospital de Al Ransiti, era utilizado como refugio para mujeres y niños y no para mantener y almacenar armamento y/o retener rehenes de Hamás (CNN, 2023).

Cabe mencionar que, aunque los hospitales están protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, pueden verse comprometidos si se cree que son utilizados para actividades o presencia militar, así como también, escuelas, refugios civiles e instalaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (CNN, 2023).

Es importante señalar que, de acuerdo con el protocolo I adicional del Convenio de Ginebra de 1949, relativo a la protección de víctimas de los conflictos armados internacionales, en su artículo 12 señala lo siguiente:

Las unidades sanitarias serán respetadas y protegidas en todo momento y no serán objeto de ataque.

² Kibutz Beerí, comunidad agrícola israelí ubicada en el sur de Israel a cuatro kilómetros de la frontera con la Franja de Gaza y fue escenario de las peores masacres cometidas por Hamás el día 07 de octubre del 2023. Infobae. <https://www.infobae.com/america/mundo/2023/10/22/beerí-el-kibutz-de-israel-que-aun-llora-a-sus-muertos-y-reclama-justicia-tras-el-sangriento-ataque-de-hamas/>

Las unidades sanitarias no serán utilizadas en ninguna circunstancia para tratar de poner objetivos militares a cubierto de los ataques. Siempre que sea posible, las Partes en conflicto se asegurarán de que las unidades sanitarias no estén situadas de manera que los ataques contra objetivos militares las pongan en peligro. (CICR, 1977, pág. 17)

Asimismo, en su artículo 13 sobre la cesación de la protección de las unidades sanitarias civiles señala:

La protección debida a las unidades sanitarias civiles solamente podrá cesar cuando se haga uso de ellas, al margen de sus fines humanitarios, con objeto de realizar actos perjudiciales para el enemigo. Sin embargo, la protección cesará únicamente después de una intimación que, habiendo fijado cuando proceda un plazo razonable, no surta efectos. (CICR, 1977, pág. 17)

Al respecto, el alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, pidió este jueves 16 de noviembre una investigación internacional por los atentados de ambas partes (Israel – Hamás) sobre las violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y que estarían cometiendo “crímenes de guerra” (DW, 2023).

Por otra parte, el consejo de Seguridad de la ONU, aprobó una resolución, el día 15 de noviembre, en la cual se pide pausas y corredores humanitarios en toda la Franja de Gaza. La votación fue aprobada por 12 – 0 con tres abstenciones (EE.UU., Rusia y Reino Unido). Además de las pausas humanitarias, se hace un llamado a la liberación

inmediata de los rehenes retenidos por Hamás. hay que destacar, es que en dicha resolución no se menciona un alto al fuego (TIME, 2023).

Conclusiones:

La dificultad que ha tenido Israel para realizar estas incursiones en Gaza se ve afectada debido a uno de los principios fundamentales del DIH, la cual obliga en todo momento a la distinción de combatientes y no combatientes, como asimismo instalaciones u objetos, los que nunca deben ser atacados. Esto lo complica aún más por la geografía y alta densidad de población de la Franja de Gaja y cómo Hamás tiene la distribución de su gente, la cual entremezclada entre la población, dificulta la distinción entre civiles y combatientes (Arrau, 2023).

Las acciones y hallazgos realizados por las Fuerzas de Defensa de Israel en los hospitales de Gaza, deja en evidencia que a medida que continúe el avance por la Franja, seguirá con sus operaciones de irrupción y registro en toda instalación donde se crea que en su interior se esconde o mantenga material bélico o sea utilizado como base de operaciones de Hamás, como también pruebas que hayan sido utilizado para mantener a rehenes capturados el día 07 de octubre, justificando que dichas acciones tienen un motivo válido, puesto que estos recintos hospitalarios u otros, están siendo utilizados para acciones con fines militares, y, de esa forma, evitar que la ONU y la comunidad internacional considere a Israel como un estado violador del Derecho Internacional Humanitario.

Por otra parte, el estado final deseado de Israel es desarticular totalmente el grupo islamista Hamás, por lo que este tipo de incursiones continuaran desarrollándose hasta alcanzar ese objetivo, como también conseguir la liberación o el rescate del máximo de rehenes.

Referencias Bibliográficas:

EMOL, 2023, 15 de noviembre) *Emol mundo*. Obtenido de <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2023/11/15/1112986/israel-hamas-guerra-hospital-gaza.html>

DW, (16 de noviembre del 2023) *DW Made for minds*. Obtenido de <https://p.dw.com/p/4YvBq>

DW, (16 de noviembre del 2023). *DW Made for minds*. Obtenido de <https://p.dw.com/p/4YvAl>

DW, (17 de noviembre del 2023) *DW MADE FOR MINDS*. Obtenido de <https://p.dw.com/p/4YsLG>

CNN, (14 de noviembre del 2023). *CNN MEDIO ORIENTE*. Obtenido de <https://cnnspanol.cnn.com/2023/11/14/israel-muestra-supuesto-arsenal-hamas-bajo-hospital-infantil-gaza-autoridades-salud-locales-rechazan-afirmaciones-trax/>

Arrau, C. M. (03 de noviembre de 2023). *CIPER CHILE*. Obtenido de Ciper 16 días: <https://www.ciperchile.cl/2023/11/03/derecho-internacional-humanitario-los-limites-de-la-guerra/>

CICR. (8 de JUNIO de 1977). *CICR*. Obtenido de CICR: <https://www.icrc.org/es/document/protocolo-i-adicional-convenios-ginebra-1949-proteccion-victimas-conflictos-armados-internacionales-1977>